

Jaramijó, 11 de Marzo del 2014

Señorita.
Karen Ximena Vélez Delgado
Ciudad.-

De mi consideración:

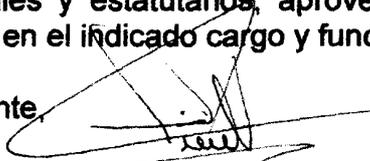
Por la presente, me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.**, en sesión de fecha Martes 11 de Marzo del 2014 a las 11H00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, nombrar a Ud., **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó.

Usted como Gerente General ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial de la compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.** de manera individual.

La compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta, del cantón Manta, el 28 de Agosto del 2013, aprobada por la Intendencia de compañías de Portoviejo en Resolución No. SC.DIC.P.13.0577 del 09 de septiembre del 2013, siendo inscritos ambos documentos en el Registro municipal de la propiedad y mercantil del cantón Jaramijó, el 16 de septiembre del 2013.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,



f). **LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES**
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento

Jaramijó, 11 de Marzo del 2014



f). **KAREN X. VELEZ DELGADO**
C.C. 1314726005-8
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliada en la ciudad de Manta

Expos. 172758



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A"**. A favor de la señorita Karen Ximena Vélez Delgado. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 386-389, con el número Cincuenta y Uno (51) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Setenta y Tres (73) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Quinientos Diecinueve (519) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""V"".

Jaramijó, 08 de Mayo del 2.014.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Mactas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



C. E. B. M.